



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

CARGO



Indecopi



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Molina, 06 NOV 2018

OFICIO N° 043 - 2018- MINAGRI-INIA/Rep.

Señora

SARA QUINTEROS MALPARTIDA

Coordinadora de Conocimientos Colectivos y Variedades Vegetales

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI

Calle La Prosa 138

San Borja.-

Asunto : Solicitud de Certificado de Obtentor de la nueva variedad de
Camote INIA 328 – BICENTENARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro, a fin de solicitar la inscripción de la nueva variedad de Camote INIA 328 - BICENTENARIO, en el Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas – RNVVP – INDECOPI de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías-INDECOPI.

Al respecto, la nueva variedad de Camote INIA 328 – BICENTENARIO, es el resultado del mejoramiento genético desarrollado por el Programa de Investigación en Raíces y Tuberosas del INIA, en la EEA Donoso del INIA.

Por lo cual, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Solicitud de Certificado de Obtentor de la variedad de Camote INIA 328 - BICENTENARIO, que incluye el Cuestionario Técnico.
2. Resolución Jefatural N°0045-2016-INIA: Representante INIA
3. Pago por derecho de inscripción-Doc. Pago: Ticket N°003-0024998 (24-08-2018)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Ing. José Eloy Cuellar Bautista
Representante INIA ante INDECOPI

MQA/apgg
CC. ECB/EVdeL
SDPIA-APIA

CUT N°034153-2018-INIA

Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 349 2600
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones



Indecopi



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

SCO

FECHA DE RECEPCIÓN

Nº DE EXPEDIENTE

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

**Instituto Nacional de Innovación Agraria
Av. La Molina 1981 La Molina-Lima-Perú**

b) Nacionalidad (es): **Perú**

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:

Av. La Molina 1981 La Molina-Lima-Perú

Teléfono: 3492600-328-205

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre: **JOSE ELOY CUELLAR
BAUTISTA**

3. ESPECIE

Nombre común: **CAMOTE**

Nombre científico: ***Ipomoea batatas (L.) Lam.***

4. a) Denominación propuesta: **INIA 328 - BICENTENARIO**

b) Referencia del obtentor: **PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN RAICES Y TUBEROSAS**

5. a) El (los) obtentor (es) ES (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): **PERUANA**

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

☐ otra forma (especificar)

b) La variedad fue obtenida en: **ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA DONOSO- INIA en HUARAL-LIMA**

6. SOLICITUDES ANTERIORES:

a) Registro de variedades

Fecha y País de presentación	Nº de solicitud	Situación de la solicitud	Denominación o referencia del obtentor

b) Solicitudes de Protección

Fecha y País de presentación	Nº de solicitud	Situación de la solicitud	Denominación o referencia del obtentor

7. SE REIVINDICA LA PRIORIDAD DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN:

el día(fecha):

año mes día hora

bajo denominación:

8. LA VARIEDAD:

☒ No ha sido ofrecida a la venta o entregada de otra manera lícita a terceros en la Subregión Andina

☐ Fue ofrecida a la venta o comercializada por primera vez en la Subregión Andina

con fecha:**bajo la denominación:**

☒ No ha sido ofrecida a la venta o entregada de otra manera lícita a terceros fuera de la Subregión Andina

☐ Fue ofrecida a la venta o comercialización por primera vez

con fecha:**bajo la denominación:****9. EL EXAMEN TÉCNICO DE LA VARIEDAD:**

☒ ya se ha realizado en: 2017-2018

Nombre de la EEA : Estación Experimental Agraria
Institución : Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA
Especialista : Ing. Eladio Cantoral Quispe
Dirección : Carretera Chancay Km. 5.600

☐ está en curso de realización en:

☐ se realizará en:

El (los) signatario(s) declara(n) que el material proporcionado junto con la primera solicitud es representativo de la variedad y corresponde a esta solicitud.

Por la presente se autoriza a la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi a intercambiar con los servicios competentes en materia de variedades vegetales de cualquier país, la información y material que sean necesarios en relación con la variedad, siempre que se salvaguarden los derechos del solicitante y que se refieran exclusivamente al examen técnico de la novedad, distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad.

10. LA VARIEDAD VEGETAL OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD ES UN ORGANISMO MODIFICADO GENÉTICAMENTE:

☐ Sí.

☒ No.

11. RECAUDOS ANEXOS

☒ Descripción de la variedad.

☒ Poder. RJ N° 0045-2016-INIA

☐ Solicitud extranjera.

☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación.

☐ Comprobante de pago de reivindicación de prioridad.

☐ Evidencia documental que acredite la calidad de causahabiente del obtentor.

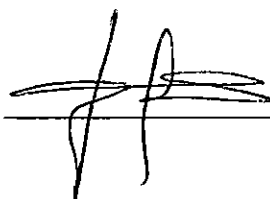
☒ Declaración Jurada de Muestra viva de la variedad.

☒ Otros, especificar. Informe del Ensayo de DHE

El(los) signatario(s) declara(n) bajo juramento que, a su leal saber y entender, la variedad es nueva, distinta, homogénea y estable de acuerdo con la Decisión 345. Asimismo, declaran que la información necesaria para el examen de la solicitud que se facilita en el presente formulario y sus anexos está de acuerdo con las condiciones del Artículo 7 de la Decisión 345 y es completa, exacta y verdadera.

Lugar y fecha: La Molina 31 de octubre de 2018

Firma(s) _____

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, written over a horizontal line.